



MAT.: DECRETA CESE DE FUNCIONES SERVIDA POR DOÑA SOLEDAD DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ POR ACOGERSE A RETIRO VOLUNTARIO.

ALGARROBO, 18 MAY 2023

DECRETO N° P 2386



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
7. Decreto Alcaldicio N° 4508 de fecha 20.12.2022; Designa en calidad de contratados a las personas que se indican (Nombramiento a contrata de Doña Soledad del Carmen Alvarez Alvarez).

CONSIDERANDO:

1. La Ley N° 21.135 publicada en el Diario Oficial el 02.02.2019; Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales que se indica.
2. La solicitud de Retiro Voluntario presentada por **Doña Soledad del Carmen Alvarez Alvarez** con fecha 27 de noviembre del año 2019.
3. La Resolución N° 1979 de fecha 23.02.2023, Que Determina Beneficiarios de los cupos previstos para el año 2021, por la Ley 21.135, Que otorga beneficios de Incentivo al Retiro Voluntario para los funcionarios municipales que indica.
4. Renuncia Voluntaria presentada por **Doña Soledad del Carmen Alvarez Alvarez** de fecha 20 de abril 2023.

DECRETO:

1. **Decrétese el Cese de Funciones servida por Doña Soledad del Carmen Alvarez Alvarez**, Cédula de Identidad N° _____ funcionaria Municipal (contrata) asimilada al Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de Algarrobo, **por cumplir con los requisitos para acogerse a la Ley N° 21.135/2019, Retiro Voluntario**, renuncia que se hará efectiva a contar del **01 de septiembre del año 2023..**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO. TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.



DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	18 MAY 2023
FECHA SALIDA:	19 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°